

ACTA NÚMERO 01/19
**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO
HISTÓRICO DE CÁDIZ, EL DÍA 16-1-2019**

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Daniel Moreno López - Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte

VOCALES

D. José M^a Pérez Alberich - Jefe del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte

D. Ángel Muñoz Vicente - Jefe del Dpto. de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

D. Francisco Javier Bravo Rosano - Representante de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan Alonso de la Sierra - Persona de reconocido prestigio en materia de Patrimonio Histórico

D. Andrés Agudo Martínez - Representante de la Universidad de Cádiz.

SECRETARIA

D^a. M^a de las Maravillas Aizpuru Rosado - Licenciada en Derecho de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

En Cádiz, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, en la sede de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, se constituye la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, con la asistencia de los miembros citados con anterioridad, previamente convocados al efecto. Por lo que, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos establecidos para la válida constitución del órgano, se procede a analizar los asuntos que se detallan a continuación, incluidos todos ellos en el Orden del Día de la sesión.

1ª.- Se inicia la sesión con la aprobación del acta número 12/18, correspondiente a la sesión celebrada en fecha 13-12-18.

2ª.- Se continúa con la deliberación de los siguientes expedientes:

1. Expediente núm.: 2018/510

Asunto: Proyecto básico y de ejecución de recuperación del fuerte de la Isla Verde (2ª fase)

Emplazamiento:

Localidad: ALGECIRAS

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la viabilidad de la propuesta presentada. No obstante, dado que las reconstrucciones que se plantean se basan en la cartografía existente, será necesario realizar las excavaciones arqueológicas necesarias para comprobar tal supuesto y de cuyos resultados podrían establecerse modificaciones en la propuesta.

Por otra parte deberán establecerse criterios diferenciadores entre el estado original del monumento y las restauraciones proyectadas de acuerdo al art. 20.4 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

2. Expediente núm.: 2018/334

Asunto: Reforma y rehabilitación de vivienda

Emplazamiento: c/ Bóvedas,

Localidad: ARCOS DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente las demoliciones a realizar en el edificio existente, en función de las modificaciones introducidas durante la tramitación del expediente. El Ayuntamiento de Arcos para poder otorgar la licencia correspondiente deberá requerir, en función de las competencias delegadas en materia de

Patrimonio Histórico, el cumplimiento de las cuestiones planteadas en este informe sobre el proyecto básico de la propuesta sustitutoria. La actuación deberá contar, antes de su inicio, con la autorización de los estudios arqueológicos a realizar sobre los elementos subyacentes.

3. Expediente núm.: 2018/636

Asunto: Expediente de inscripción en el CGPHA como BIC con la tipología "Sitio Histórico" de los lugares de los sucesos de Casas Viejas

Emplazamiento:

Localidad: BENALUP-CASAS VIEJAS

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente, de acuerdo al art 9.6 de la LPHA. 14/2007, la propuesta de inscripción los Lugares de los Sucesos de Casas Viejas, en Benalup-Casas Viejas (Cádiz) en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico

4. Expediente núm.:

Asunto: Restauración y Conservación de los parámetros exteriores de la torre campanario

Emplazamiento: Iglesia Parroquial de Guzmán

Localidad: BORNOS

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

5. Expediente núm.: 2018/187

Asunto: Proyecto básico de rehabilitación de la "Casa del Almirante" para Hotel de 5 Estrellas

Emplazamiento: Plaza de San Martín, (Casa del Almirante)

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

6. Expediente núm.: 2018/370

Asunto: Propuesta de adecuación de local en planta baja para restaurante

Emplazamiento: Plaza de España,

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

7. Expediente núm.: 2018/617

Asunto: Estudio Previo de rehabilitación de seminario diocesano de Cádiz y Ceuta

Emplazamiento: c/ Compañía,

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la viabilidad de la actuación solicitada en las condiciones mencionadas en el informe.

8. Expediente núm.: 2018/635

Asunto: Expediente de inscripción en el CGPHA como Bien de Interés Cultural (BIC) con la tipología " Actividad de Interés Etnológico" del Carnaval de Cádiz

Emplazamiento:

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente, de acuerdo al art 9.6 de la LPHA. 14/2007, la propuesta de inscripción del Carnaval de Cádiz, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico.

9. Expediente núm.: 2017/766

Asunto: Expediente de legalización de obras vivienda unifamiliar entre medianeras

Emplazamiento: c/ Descalzos,

Localidad: EL PUERTO DE STA MARIA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar desfavorablemente la propuesta presentada, por los motivos expuestos en el citado informe.

10. Expediente núm.: 2018/119**Asunto:** Proyecto básico de viviendas agrupadas entremedianeras**Emplazamiento:** c/ Durango,**Localidad:** EL PUERTO DE STA MARIA**Interesado:**

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar desfavorablemente la propuesta presentada, por los motivos expuestos en el citado informe.

11. Expediente núm.: 2018/615**Asunto:** Limpieza de vegetación en cornisas y revisión de las mismas**Emplazamiento:** Iglesia de Santiago**Localidad:** JEREZ DE LA FRONTERA**Interesado:**

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

12. Expediente núm.: 2018/599**Asunto:** Realización de trabajos de demolición y posterior construcción de casa de la Hermandad**Emplazamiento:** c/ Pico,**Localidad:** OLVERA**Interesado:**

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar desfavorablemente la propuesta presentada, por los motivos expuestos en el citado informe.

13. Expediente núm.: 2018/480**Asunto:** Levantar muro medianero en la azotea**Emplazamiento:** c/ Palma,**Localidad:** PUERTO REAL**Interesado:**

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación

pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

- 14. Expediente núm.:** 2018/295
Asunto: Memoria descriptiva para reforma de la vivienda
Emplazamiento: Plaza Federico Garcia Lorca,
Localidad: TREBUJENA
Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar desfavorablemente la propuesta presentada, por los motivos expuestos en el citado informe.

- 15. Expediente núm.:** 2018/616
Asunto: Proyecto básico y de ejecución de sustitución parcial de forjado de cubierta
Emplazamiento: c/ Cilla Vieja,
Localidad: VEJER DE LA FRONTERA
Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

Terminado el Orden del Día, se acuerda por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el Apartado 1º de las normas complementarias de Funcionamiento Interno de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico (aprobadas en la sesión ordinaria de fecha 12-06-1997), entrar a deliberar los siguientes asuntos:

- 1. Expediente núm.:** 2018/612
Asunto: Propuesta de realización de actuaciones en el Castillo de Fatetar
Emplazamiento:
Localidad: ESPERA
Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Siendo las doce horas y treinta minutos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria, con el Vº Bº del Ilmo. Sr. Presidente C E R T I F I C O:

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Daniel Moreno López



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PROV. DE
PATRIMONIO HISTÓRICO,

Fdo.: Mª de las Maravillas Aizpuru Rosado

